#### RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA

Regimen FEL Documento Tributario Electrónico Factura

# GUILLERMO MOLINA, JORGE ALEXANDER

COBAN, ZONA 1, 02 CL. 15 -016 A, JORGE ALEXANDER GUIL.

ZONA 1, COBAN Oficina Comercial: COBAN

NIR: 0.6814265.01.02/01/2025

# NIS: 6814265

Serie: 5E0E6AF1 - DTE: 65814772 Mes : Enero NIT 13311212 Fecha de Emisión: 02/01/2025 Copia Cliente - MED ADANAM105607

TOTAL A PAGAR	Q	337.21 Consumo de Electricidad	1	136 KWh
Q 531.00	Q	30.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
16 de enero 2025	Q	164.00 Facturas no Pagadas	4	NOV24 C
10 40 011010 2020	Q	-0.21 Cuenta Corriente	5	OCT24

### Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	l	
ADD	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 02/12/2024 al 02/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 02/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	ADANAM105	2195	2331	1	136

## Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	136	310.73
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD D	EL MES	337.21 1

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES	337.21 1
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	30.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	367 21

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.50	)
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.29	)

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas
Facturas no pagadas	1	Q 164.00 4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 164.77	Q 104.00

Número de Autorización: 5E0E6AF1-03EC-40F4-8336-CE72B2956260

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

 $068142650102012025000000000053100 \quad 45$ 



GUILLERMO MOLINA, JORGE ALEXANDER
N.I.R. 0.6814265.01.02/01/2025
02/01/2025
TOTAL Q 531.00